

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 10-06-2015 12:05:03

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1024-CM15

SEÑOR (ES) : :	PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A	A Sr (a) :	M. Veronica Contreras Catalan
DIRECCIÓN :	Las rosas 5757 Cerrillos	FONO :	(56)(2)8206000
RUT :	96.556.940-5	FAX :	(56)(2)8206090
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Zapatos Nochero y Estafetas		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Avda. El Parrón N° 0939, Paradero 21 Gran Avda.	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
46181606 2239-10-LP12	Cubiertas de zapatos	4	(1164315) BOTÍN EDELBROCK ED-105 N ° 39 1190398	(1164315) BOTÍN EDELBROCK ED-105 N ° 39; Código: 3337439;Región : RM	44.600,00	0,00	0,00	178.400

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	178.400
	Dcto.	\$	1.784
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	176.616
	19% IVA	\$	33.557
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	210.173

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud 1130 Finanzas
 Despachar a Bodega, Avda. El Parrón 0939, teléfono 225585810, contacto Sra. Rosa Quintana Troncoso
 Obligación 36-1024
 Bodega (2), Archivo.-
 "Número 39, 41, 42, 43 y de cada uno"
 Funcionarios: Luis Quiroga, Luis Vergara, José González y Alexis Chávez"

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>